

POSICIÓN DEL SECTOR CRÍTICO DE CCOO ANTE EL ACUERDO PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE 2005

El Sector Crítico de CCOO quiere manifestar el rechazo a la negociación y firma de un nuevo Acuerdo para la Negociación Colectiva (ANC) para 2005 que nuevamente persigue la moderación salarial y que desmoviliza a los trabajadores, a pesar de que es inútil para mejorar las condiciones laborales. Así mismo denuncia la actitud reaccionaria de la patronal durante el proceso de negociación y plantea que la negociación colectiva de 2005 se realice en las empresas y sectores con una plataforma reivindicativa unitaria, avanzada y movilizadora.

1. No es aceptable este acuerdo por las formas como se ha negociado y decidido sobre él. Durante la negociación no se ha ofrecido toda la información sobre el proceso en los órganos de dirección. Es más, en el Consejo Confederal donde se aprobó su firma con sólo un 59% de apoyos, no se disponía del texto que se iba a votar por una buena parte de los miembros del órgano. Y más importante aún; no ha habido ningún debate ni consulta a la estructura del sindicato ni a los comités de empresa y comisiones negociadoras, auténticos protagonistas de la negociación colectiva.
2. El contenido concreto del AINC para 2005, y prorrogable para 2006, es:
 - ❑ En salarios se vuelve a firmar otra nueva moderación salarial. Se acepta la referencia de un IPC previsto (2%) falto de realismo que acabará, como siempre, no cumpliéndose y poniendo en peligro el simple mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios de millones de trabajadores que no tienen cláusula de revisión. La segunda referencia de la productividad, siempre que no se agote hace que los futuros incrementos se puedan situar en el entorno del 2, 5% cuando la inflación supera hoy el 3% y factores tan decisivos en los precios como el barril de crudo se sitúa por encima de los 50 \$.
 - Es negativa la declaración del ANC de no aceptar ninguna otra referencia salarial: se está refiriendo sin decirlo al IPC de comunidades autónomas más inflacionistas, a los altos beneficios empresariales, etc. También son logros para la patronal los descuelgues, hablar de cambios en las actuales estructuras salariales (parte fija y parte variable) o de costes laborales unitarios, como si la competitividad dependiera en exclusiva de este factor y no de otros muchos.
 - ❑ En materia de empleo y contratación se habla de "criterios", es decir, son ambigüedades sin ninguna concreción, lo que convierte en inservible este capítulo para conseguir empleos estables y dignos. Pero sí se hace referencia a la necesidad de desarrollar los contratos a tiempo parcial y los fijos discontinuos...
 - ❑ No hay nada de reducción de jornada (sí sobre su regulación flexible) ni de aumento de la capacidad de intervención sindical en las empresas...
 - ❑ Nuevo avance de la patronal al incluir una referencia a la lucha contra un llamado eufemísticamente "absentismo laboral injustificado" y que abre las puertas a la agresión sobre el derecho de los trabajadores a estar protegidos cuando están enfermos.
 - ❑ En otros temas, se limita a recordar la ley, como en el caso de la protección ante la violencia de género.
3. Desde el Sector Crítico de CCOO venimos rechazando los Acuerdos Interconfederales para la Negociación Colectiva ya que han servido para congelar los salarios en el sector privado, al moverse los incrementos en torno a la tasa de inflación (IPC previsto y, en el mejor de los

casos, con revisión salarial para la desviación), sin participar del crecimiento de la economía ni de los grandes beneficios empresariales. Además, los ANC empobrecen el resto de contenidos y han conllevado una importante pérdida de la capacidad de negociación y de poder sindical.

Los datos de 2004 hablan por sí solos de la errónea estrategia seguida: incrementos salariales de un 2,9%, inflación prevista del 2% y real del 3,2%, crecimiento de la economía en 2,7 puntos del PIB, aumento de los beneficios empresariales de un 18,6 % (según el Banco de España), y los beneficios de la banca de un 23,4 % (según la Asociación Española de Banca).

El poder de compra se sigue deteriorando año a año con la estrategia de los ANC. Hay que señalar que España es el país donde la inflación más ha subido desde la entrada en vigor del euro: un 10,2% desde 2002, casi el doble que la media de la UE. Los sindicatos reconocemos que con la inflación de 2004 solo el 40% de los trabajadores recuperaría plenamente el poder adquisitivo perdido por la desviación de la inflación (El País, 18-1-05). Además continúan las discriminaciones salariales hacia la mujer y un elevado número de trabajadores seguirán manteniendo unos niveles salariales muy bajos si se les aplican incrementos del orden del 2%. Esta situación no es ajena al alto endeudamiento de las familias españolas que el propio Banco de España ha calificado de insostenible, ya que el 55% de las familias reconoce que tiene dificultades para llegar a fin de mes, debido a los bajos salarios y al elevado precio de la vivienda.

Pero lo más preocupante es que la participación de los salarios en la Renta Nacional ha seguido perdiendo peso. Más en concreto, de 2001 a 2004 ha pasado del 50 al 49,5% el peso de los asalariados. Éste no es ningún tema menor, al menos por dos razones: los salarios se sitúan por debajo del 50% de la Renta Nacional cuando crece la economía y los beneficios empresariales; y supone una transferencia de recursos de los trabajadores a los empresarios de 3.513 millones de euros, es decir 580.000 millones de las antiguas pesetas.

Los ANC son unos acuerdos que nacieron para evitar el intento del gobierno del PP de legislar una reforma de la negociación colectiva (Título 3º del Estatuto de los Trabajadores), pero desde los sindicatos se han convertidos de necesidad en virtud, a pesar de lo onerosos que son para los trabajadores. En definitiva, se ha transformado lo que debería ser un instrumento (el diálogo social) para mejorar la situación de los trabajadores, en un fin en sí mismo al margen de su contenido concreto.

4. Tiene una gravedad añadida la firma de este acuerdo con una patronal que ha demostrado su talante reaccionario en relación al Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Cuando se había pactado el establecimiento de una cláusula de garantía del SMI para que evolucione al mismo ritmo que la inflación y que se incluiría en el Estatuto de los Trabajadores, la oposición tanto el ministerio de Economía como la CEOE, ha hecho que el gobierno rompa lo acordado con los sindicatos. Es evidente que no se sostiene la afirmación de que es inflacionista la revisión del SMI, que apenas afecta a un par de cientos de miles de trabajadores y que no entraría en vigor hasta el año 2009. Pero la CEOE ha chantajeado con el bloqueo de la negociación del Acuerdo para la Negociación Colectiva de 2005. Es un chantaje inaceptable que se rompa un acuerdo alcanzado con los sindicatos, pero es indudable su éxito a la luz de los acontecimientos. Mal se empieza el diálogo social si se toleran estas cosas.
5. Por último, el Sector Crítico de CCOO quiere manifestar su convencimiento de que es necesario otro modelo y otra estrategia que enriquezca la negociación colectiva. Los siete millones de trabajadores afectados por los 5.000 convenios que se tienen que negociar en 2005 deben dar un nuevo enfoque a su negociación colectiva como fuente de nuevos derechos y que haga frente al proceso de desregulación. Los convenios deben dar cobertura a todos los trabajadores y trabajadoras, mantener e incrementar el empleo y su estabilidad, mejorar de forma real el poder adquisitivo de los salarios para que participen de la creación de riqueza y de los beneficios empresariales, y protegiendo la salud laboral. También deben aumentar la participación de los afectados por la negociación, desde la elaboración de las plataformas, hasta la toma de decisiones final, recuperando el papel de las asambleas de afiliados y de delegados/as, impulsando las movilizaciones y coordinando las luchas en sectores y grandes empresas.